

Los afectados esperan al recurso de Consistorio y Consell para 'mover ficha'

01.11.08 -

A. B. | CASTELLÓN

Entre la alegría y la incertidumbre. Así se encontraban ayer los afectados por el PAI Mestrets al conocer el contenido de la sentencia del TSJ. "Es un primer paso fundamental que se reconozca que el Ayuntamiento de Castellón no ha actuado como debería haber hecho en este caso", indicaron algunos vecinos, que resaltaron que "la propia sentencia recoge que el Consistorio no respondió a ninguno de los argumentos de la demanda referentes a competencias locales, lo que prueba la actitud que ha tenido en todo este proceso tanto con los tribunales como con los propios afectados". Pese a la alegría por el fallo, los residentes reconocieron que "esperarán" a que los servicios jurídicos municipales y los del propio Consell actúen para decidir "cuál será el siguiente paso a dar". "Muchas personas que residían allí han tenido que marcharse de sus casas con depresión y enfermedades nerviosas a lo largo de estos años y continuar la reivindicación desde fuera por no poder soportar la presión que está suponiendo el proceso, por lo que vamos a esperar antes de hacernos ilusiones", aseguraron.

Cabe recordar que, junto a la sentencia del TSJ que ayer se dio a conocer, otra parte de los vecinos afectados tiene pendiente un recurso de reposición contra el proyecto de reparcelación definitiva, después de presentar alegaciones en tres ocasiones.

"Al parecer, la vista del contencioso-administrativo se ha fijado para el próximo día 13 de noviembre", indicaron los vecinos, que tampoco han recibido las notificaciones por parte del Instituto Valenciano de la Vivienda (Ivvs) relativas a las alegaciones que presentaron.

Cabe recordar que el PAI afecta a cuatro sectores situados en la zona Oeste de la capital de La Plana y que de su puesta en marcha depende la construcción de toda la oferta de Vivienda de Promoción Pública prevista por el Consell para Castellón dentro del Plan de Vivienda 2008-2011.

Así, en el caso de la Unidad de Ejecución 83, que abarca 23.791 metros cuadrados, se prevé construir 167 viviendas de las que 89 serán protegidas. El proyecto se encuentra en la Conselleria para la aprobación definitiva de la reparcelación. En cuanto a la unidad de ejecución 84, de 27.571 metros cuadrados de superficie, albergará 192 viviendas, 96 de VPP.

En cuanto a los sectores que concentran la mayor actuación de promoción urbanística del PAI, el 27-SUR abarca 649.053 metros cuadrados y en él se prevé habilitar 4.464

viviendas, de las que 2.482 serán protegidas. A su vez, el sector 24-SUR, de 193.777 m², dispondrá de 1.356 residencias (731 de VPP).